

ALCALDIA MUNICIPAL

20 ENE 2014

DECRETO- No. 042 DE

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio dirigido al Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas recibido el día 17 de Enero de 2013, la Secretaria de Salud y Seguridad Social solicita la adición de recursos del balance por la suma de \$380 millones al Presupuesto de la presenta vigencia para contratar el Estudio de Salud Mental que debe ser ejecutado durante diez meses continuos, dando cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 1257 de 2008; Resolución 1315 de 2006; Acuerdo 029 de 2011 y Ley 1616 de 2013), cuyo objetivo es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana y por consiguiente al Plan de Desarrollo en el aspecto social.

Que con fecha del 22 de Enero de 2014, la Tesorera del Municipio de Pereira certifica que al 31 de Diciembre de 2013, al liquidar PARCIALMENTE los Recursos del Balance se determinó que en el Fondo 101 quedan recursos disponibles por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000), destinados a la contratación del Estudio de Salud Mental correspondiente al Programa de Salud Mental y Convivencia Pacífica que ejecuta la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Pereira.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2013 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2014, los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2013.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

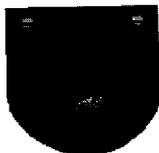
Artículo 1º. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000), así:

3	FONDOS ESPECIALES	\$380.000.000
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	\$380.000.000
3.1.3	INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	\$380.000.000
3.1.3.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$380.000.000
3.1.3.2.1	Recursos del Balance	\$380.000.000

Artículo 2º. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000), así:

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, CODIGO:

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.1.3.9.1.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	380.000.000	12710034	824



0 4 2 - - - - 3

ALCALDIA MUNICIPAL

20 ENF 2014

DECRETO No. DE

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyectó:  A. Baza O.

Rdo Ue9A - Rdo [Signature]